



Grupo Parlamentario Popular Asamblea de Madrid

El PP respeta la decisión “personal y condicionada por el trágico accidente del Alvia” de la diputada Gómez-Limón

El Grupo Parlamentario lamenta “el conocimiento de la renuncia a través de los medios de comunicación” y subraya “la igualdad de trato a todos sus miembros”

3.sept.14.- El Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid respeta la decisión adoptada hoy por la diputada Teresa Gómez-Limón y la considera “de carácter personal y condicionada por el trágico accidente del Alvia 01455 del que fue víctima”.

Asimismo, lamenta haberse enterado de dicha decisión “a través de los medios de comunicación” y subraya “la igualdad de trato otorgado a todos sus miembros, entre los que se encontraba Gómez-Limón”.

Como explicó Iñigo Henríquez de Luna, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, “la diputada Gómez-Limón ha sido siempre puntualmente informada de la actividad del Grupo Parlamentario; ha participado en las reuniones semanales que ha estimado oportuno; se le ha dado la posibilidad de expresar sus opiniones en dichos foros y nunca ha sido sancionada por hacerlo”.

El Grupo Popular recuerda que, pese a que “la diputada Gómez Limon optó por compatibilizar su actividad profesional con su actividad parlamentaria, fue designada a iniciativa del Grupo Popular Secretaria de la Comisión de Mujer, así como miembro de las comisiones de Presidencia y Justicia y Asuntos Sociales”.

A partir de ahora Teresa Gómez Limon, de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento de la Cámara regional, pasará a ser Diputada no Adscrita, ya que el Grupo Mixto, según el Reglamento de la Cámara, solo puede constituirse al inicio de la Legislatura.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular considera que por “una cuestión de coherencia, la diputada debería entregar el acta que logró bajo las siglas del Partido Popular”, al formar parte de su lista con el número 85 en las pasadas Elecciones Autonómicas.